



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS CONTABLES

FEBRERO 2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES A FEBRERO 2018

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46, fracción 1, inciso g) y al Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) Notas de Desglose.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El Saldo reflejado al 28 de febrero de 2018 por la cantidad de \$ 124'955,477.89 representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor. Las cuentas de Efectivo y Equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Bancos	\$ 124'955,477.89	\$ 99'068,361.49
Total	\$ 124'955,477.89	\$ 99'068,361.49

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.

El saldo de cuentas por cobrar está integrado por las cuentas de Deudores Diversos, Cuentas por Comprobar y Préstamos a Fondos las cuales representan derechos de cobro a favor de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir bienes, servicios o recursos monetarios en un plazo menor a 12 meses, integrándose únicamente por la cuenta de Préstamos a Fondos.

Con relación al saldo de \$ 8'333,944.12 de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al cierre de febrero 2018, esta cuenta se integra mayormente por el préstamo del Fondo de Contingencia para dar cobertura al pago de la nómina de la Universidad de Quintana Roo por \$ 7'100,000.00, así mismo también se integra por Deudores Diversos por concepto de préstamos del fondo de ahorro de los trabajadores universitarios y de Gastos a Comprobar por comisiones oficiales.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Terrenos	\$2'987'403,476.32	\$2'987'403,476.32
Edificios, Obras de Arte e Instalaciones	487'237,609.39	487'237,609.39
Construcciones en Procesos en Bienes Propios	27'383,689.45	27'383,689.45
Totales	\$3'502'024,775.16	\$3'502'024,775.16

Al 28 de febrero de 2018, se puede constatar que no hay modificación en el importe total del mes de enero de 2018.

Al 28 de febrero de 2018, la cuenta Obras en Procesos queda integrada de la siguiente forma:

CONCEPTO DE LA OBRA EN PROCESO	ENERO 2018	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	FEBRERO 2018
Edificio Unidad Playa del Carmen	\$ 83,770.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,770.06
2ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	14'000,000.00	0.00	0.00	14'000,000.00
3ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	7'400,000.00	0.00	0.00	7'400,000.00
Caseta de Vigilancia y Obra Exterior en el Estacionamiento de la Div Ciencias de la Salud	505,341.07	0.00	0.00	505,341.07
Adecuación Espacio P/Aulas Biblioteca UAPlaya del Carmen	5'394,578.32	0.00	0.00	5'394,578.32
Totales	\$ 27'383,689.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27'383,689.45

BIENES MUEBLES.

La cuenta de bienes muebles propiedad de la Universidad se integra como se muestra a continuación:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	125,403,069.15	123'903,069.15
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,124,566.13	19,124,566.13
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	79,232,384.78	79,232,384.78
Equipo de Transporte	27,057,865.66	27,057,865.66
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	4,611,755.83	4,611,755.83
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,464,678.31	26,464,678.31
	\$281'894,319.86	\$280'394,319.86

Al 28 de febrero de 2018, esta cuenta tuvo un incremento neto de \$ 1'500,000.00 con respecto al mes anterior, el cual corresponde a las adquisiciones de bienes muebles durante el mes, principalmente en las cuentas de "Mobiliario y Equipo de Administración".

Por otra parte, al 28 de febrero de 2018, la Universidad de Quintana Roo presenta un saldo de \$ 180'815,998.41 acumulado por Depreciación Acumulada en los siguientes bienes muebles:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	\$ 41'324,097.53	\$ 41'324,097.53
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	3'218,232.12	3'218,232.12
Depreciación Acumulada de Equipo de Laboratorio	61'836,909.90	61'836,909.90
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	21'049,156.27	21'049,156.27
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	53'361,538.92	53'361,538.92
Depreciación Acumulada de Acervo Bibliográfico	26,063.67	26,063.67
Total	\$ 180'815,998.41	\$ 180'815,998.41

PASIVO CIRCULANTE.

Este saldo está representado por el monto de los adeudos de la Universidad con terceros con un vencimiento menor o igual a 12 meses, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 44'541,858.41	\$ 32'700,288.66
Otros Pasivos a Corto Plazo	73'060,506.95	71'700,538.63
	\$ 117'602,365.36	\$ 104,400,827.29

La cuenta de "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" se integra por las provisiones de pago que realiza la Universidad durante el mes, las cuales son liquidadas posteriormente.

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo corresponde a las provisiones realizadas por concepto de fondo de ahorro y otras prestaciones devengadas pendientes de pago a trabajadores, depósitos bancarios en aclaración, gastos devengados y no liquidados al cierre del mes, así como los recursos pendientes de aplicar de los proyectos financiados por fondos extraordinarios del Gobierno Federal sujetos a reglas específicas de operación, así como a las aportaciones de otros organismos por concepto de proyecto, que al cierre del ejercicio se encuentran aún en ejecución.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos propios se originan por los cobros que realiza la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza. En el mes de febrero 2018, la Universidad recaudo un total de \$ 1'115,758.30.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Esta cuenta registra las aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado, así como los ingresos provenientes de proyectos específicos, y se integra de la siguiente manera:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Participaciones y Aportaciones	\$ 40'954,100.18	\$ 14'148,506.49
Total	\$ 40'954,100.18	\$ 14'148,506.49

Las participaciones y aportaciones se integran de las ministraciones que realiza la Federación, el Gobierno del Estado para los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales.

Así como aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública. Entre los proyectos considerados están: Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Carrera Docente, Programa de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior (PADES), Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, entre otros.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Respecto a los gastos de funcionamiento, estos se registran de acuerdo con la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, agrupados conforme a los clasificadores del gasto:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Servicios Personales	\$ 27'555,666.61	\$ 20'415,128.99
Materiales y Suministros	285,684.54	3,823.41
Servicios Generales	1'285,174.35	702,409.83
Total	\$ 29'126,525.50	\$ 21'121,362.23

La cuenta de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas presenta un saldo de \$ 254,744.69, en la cual se registran los pagos realizados por concepto de becas, apoyos sociales, y otras ayudas de conformidad a las actividades institucionales de la Universidad; mientras que la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias registra las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000 del clasificador por objeto del gasto.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

PATRIMONIO.

1. De conformidad con su Ley Orgánica, el patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines;
- II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, las que deberán actualizarse y reflejar los costos reales de operación de las actividades de docencia de la Universidad;
- III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial;
- IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinario y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades;
- V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad;
- VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores;
- VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas;
- VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.

Incremento al patrimonio – El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por transferencias y subsidios para operación e inversión y a los ingresos propios, los gastos de operación.

Decremento al patrimonio – Por lo que se refiere al decremento al patrimonio este es generado principalmente por recursos recibidos en ejercicios anteriores y ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, de acuerdo a las autorizaciones del Consejo Universitario o de los criterios establecidos por los patrocinadores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final del mes que figuran en el última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Efectivo en Bancos y Tesorería		
Efectivo en Bancos - Dependencias	\$ 124'955,477.89	\$ 99'068,361.49
Inversiones Temporales (hasta3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 124'955,477.89	\$ 99'068,361.49

2. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio fueron por la cantidad de \$ 1'500,000.00, este importe representa los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el mes.

b) Notas de Memoria (cuentas de orden).

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestal al 28 de febrero 2018 como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MARZO 2018	FEBRERO 2018
O.S.F Observaciones 2016	\$ 4,197,036.00	\$ 0.00
O.S.F Observaciones 2016 No Solventadas	4'197,036.00	0.00

c) Notas de Gestión Administrativa.

1. Introducción.

Los Estados Financieros que presenta esta Casa de Estudios, proveen de Información Financiera para la toma de decisiones de los funcionarios públicos de la misma, así mismo para las diferentes Entidades que fiscalizan a la Universidad de Quintana Roo.

El objetivo del presente documento es la revelación de las operaciones económicas financieras más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del mes de febrero 2018, y que son consideradas para la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2. Panorama Económico y Financiero.

De conformidad a la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario, la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual. Corresponde al Patronato, la vigilancia de la aplicación y utilización del Patrimonio de la Universidad.

3. Autorización e Historia.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) fue constituida el 24 de Mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de Mayo del mismo año como Organismo Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la ciudad de Chetumal, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

La Universidad se encuentra regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece que para realizar su objeto social, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

4. Organización y Objeto Social.

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general;
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;
- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad. Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Servicios Académicos, Informática y Abogado General, División Académica de Ciencias e Ingeniería, Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Ciencias Políticas y Humanidades y Ciencias de la Salud así como coordinaciones de las unidades académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

5. Bases Para la Preparación de los Estados Financieros.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el Ejecutivo Federal pública en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con una implementación gradual en los ejercicios subsecuentes; cuyo propósito es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal. El Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera.

Entre la principal normatividad emitida por el CONAC, aplicable a la Universidad, se encuentran: marco conceptual, postulados básicos de la contabilidad gubernamental, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos; los clasificadores por tipo, función y objeto del gasto, y rubro del ingreso; plan de cuentas, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del ente público y características de sus notas, reglas de registro y valoración del patrimonio.

No obstante, al 28 de febrero de 2018, la Universidad aún se encuentra en proceso de análisis y homologación de sus bases y políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros en relación a las normas de contabilidad gubernamental aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

A continuación se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

A. Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.

B. Registro presupuestal – La entidad debe registrar mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se deben registrar en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se debe registrar en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Al 28 de febrero de 2018, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus registros contables a estas disposiciones.

C. Fondos patrimoniales e Inversiones financieras – Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de proyectos de investigación específicos.

D. Bienes Muebles e Inmuebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción.

E. Subsidio para la inversión – El subsidio para inversión se reconoce como parte de los ingresos en el estado de ingresos y egresos. Este ingreso en efectivo se aplica contra la adquisición de activos fijos mostrados como una inversión de balance general y paralelamente en el resultado de operación.

F. Proyectos Específicos Financiados – El saldo de estas cuentas representa los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos efectivamente realizados. Periódicamente, se rinden cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hace entrega oficial de los resultados.

G. Obligaciones laborales al retiro – Por disposición de su Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la “Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo”, sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro.

H. Ingresos por subsidio – El principal ingreso de la Universidad proviene del subsidio recibido del Gobierno Federal y Estatal los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, respectivamente.

I. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias – En esta cuenta se registran las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000 encontrándose pendiente su homologación con la normatividad emitida por el CONAC.

J. Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados y servicios profesionales y arrendamiento y es sujeta al impuesto estatal sobre nóminas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La Universidad de Quintana Roo no le aplica este punto ya que no tiene operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Relación de los Fideicomisos al 28 de febrero de 2018.

Nombre del Fideicomiso	Monto
FID. 02002864-04 PFCE 2017	\$ 3'138,592.15
FID.00020557-000 Santander	3'667,591.47
FIDEICOMISO 27339-1 PRODEP	1'626,677.13
Otros Fideicomisos	1'833,654.73
Total	\$ 10'266,515.48

10. Reporte de Recaudación.

CUENTA	FEBRERO 2018	ENERO 2018
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 1'115,758.30	\$ 6'010,731.58
Participaciones y aportaciones	40'954,100.18	14'148,506.49
Ingresos financieros	111.46	2,453.83
Total	\$ 42'069,969.94	\$ 20'161,673.90

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Universidad de Quintana Roo no le aplica este punto ya que no cuenta con Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas.

Derivado del punto anterior la Universidad de Quintana Roo no cuenta con Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora.

La Universidad de Quintana Roo se encuentra en proceso de revisión y autorización de las Políticas Principales de Control Interno.

14. Información por Segmentos.

La Universidad de Quintana Roo no le aplica este punto.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

La Universidad de Quintana no tiene eventos ocurridos en el ejercicio 2018 que puedan afectar económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas.

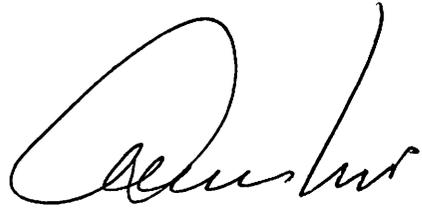
La Universidad de Quintana Roo no le aplica este punto.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

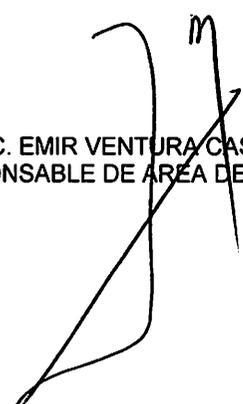
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



MTRO. JOSÉ ANTONIO JIMENEZ MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



LIC. EMIR VENTURA CASTELLANOS
RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTABILIDAD